



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

COMUNICADO
N° 002-UI-FD-2021

Por medio del presente, informamos a los integrantes de los Talleres de Investigación de nuestra Facultad, que de acuerdo al “Reglamento de Funcionamiento de los Talleres de Investigación” deben presentar el plan de trabajo anual 2022 hasta el 30/11/2021.

Asimismo, el informe final del proyecto en el plan de trabajo 2021 será presentador hasta el 31 diciembre del presente año. Cabe precisar que no habrá prórroga.

Finalmente, la presentación del informe debe ser enviada al siguiente correo electrónico:

unidadinvestigacion.fdc@unmsm.edu.pe

Ciudad Universitaria, 04 de noviembre del 2021


DR. CARLOS ANTONIO PÉREZ RÍOS
Director de la Unidad de Investigación

CAPR/jmñ